

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4315639
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Migraciones (Internacional) por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Psicología
<b>Nº de créditos:</b>	120
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	20-07-2016

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo está abordado desde una marcada perspectiva interdisciplinar que, siendo uno de los puntos fuertes del Máster, hace, sin embargo, que sea más compleja la coordinación y compensación de las asignaturas. Para facilitar la coordinación el profesorado celebra reuniones anuales. El título ofrece una sólida formación en psicología y salud del migrante, lo cual no es habitual en los estudios en esta materia y en este sentido lo convierte en un Máster señero, pero algo menos sólida -aunque suficiente- en el ámbito de otras materias sociales y jurídicas. El perfil de egreso tiene actualidad y es de gran relevancia en esta sociedad. Los alumnos proceden de titulaciones y de países diferentes, aportando una especial riqueza al Máster. El profesorado y la directora de la titulación hacen un esfuerzo importante y obtienen resultados positivos en la gestión de esa diversidad en el aula, de manera que sea algo beneficioso para los alumnos. No obstante, en relación con el idioma de impartición del Máster -español y francés o italiano en la movilidad obligatoria- convendría garantizar que el estudiante tiene un conocimiento mínimo que le permita cursar la titulación con aprovechamiento. En su escrito de alegaciones, la CAT manifiesta que el nivel de idioma se comprueba en las entrevistas personales, que se realizan en el idioma correspondiente.

El 50% de los alumnos no defienden el trabajo fin de Máster en el año previsto. Teniendo en cuenta que el número de créditos asignado no es excesivo, podrían arbitrarse formas que facilitaran su realización en tiempo, por ejemplo, vinculándolo con el trabajo que el estudiante realiza en el Practicum, o de otro modo.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Las guías docentes publicadas corresponden al curso académico 2018-2019, en lugar de las del 2019-2020.

Las guías docentes publicadas en la página web no ofrecen toda la información en cuanto a contenidos de las asignaturas de los Módulos, sistema de evaluación, etc., que, sin embargo, sí se le entrega personalmente al alumno. En su escrito de alegaciones, la CAT manifiesta, e incluye fotos de la pantalla correspondiente, que las guías docentes corresponden al curso 19/20. Sin embargo, en el momento de atender a las alegaciones las guías docentes del Título no estaban disponibles.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se evidencia un adecuado despliegue del SGIC marco de la Facultad de Psicología para el aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster, destacando el sistema documental empleado y la responsabilidad, trabajo, implicación y apoyo del personal de la Unidad de Calidad, si bien se recomienda potenciar la sistemática del despliegue de AM, la coordinación y seguimiento de las dos comisiones académicas, la coordinación de PDI de diferentes países dentro de un mismo módulo y la revisión de las guías docentes (no se evidencia información del PDI de cada módulo, tampoco los contenidos de los distintos módulos ni el sistema de evaluación, que es igual y amplio en todas las materias, al menos informar del Reglamento de evaluación y cualificación de la UV (ACGUV 108/2017)).

Se evidencia el inicio de la fase operativa del programa Docencia en este curso, mediante el Manual aprobado en diciembre de 2019, si bien en las sesiones mantenidas se evidencia la excesiva carga burocrática, desinformación y escasa motivación del profesorado, por lo que se recomienda ampliar la información a la comunidad universitaria del modelo, consecuencias y metodologías.

Se evidencia la recogida de la percepción de empleadores sobre competencias de estudiantes de prácticas, no se recoge una valoración y visión de potenciales empleadores, más allá de la relación como tutores externos de prácticas, como grupo de interés clave para la integración de los egresados del Máster en el mercado laboral. En las sesiones mantenidas se recoge una futura acción de mejora desde UVEmplea que será de especial seguimiento.

Se recomienda adaptar sistemática y periodicidad de recogida de información sobre inserción laboral (actualmente cada 4 años) para títulos de Máster, que permita tener resultados para la toma de decisiones dentro de un marco temporal adecuado en un entorno laboral cambiante. En las sesiones mantenidas se recoge una futura acción de mejora en este sentido que será de especial seguimiento.

Se recomienda adecuar el procedimiento RE2 para la medida de la satisfacción de los GI a casuísticas poblacionales del Máster, de manera que se incremente la significación. En las sesiones mantenidas se recoge una futura acción de mejora que será de especial seguimiento, como es el paso de encuestas de manera online/presencial.

Finalmente, se recomienda homogeneizar la información sobre el Máster en las páginas web existentes: Ficha del máster y web específica.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El profesorado reúne el nivel académico requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e

investigadora: 36 de 47 profesores son a tiempo completo (76,6%) y tienen dedicación exclusiva al título, impartiendo 81,43% de las horas de docencia. 38 profesores son doctores. El número de sexenios y quinquenios denota suficiente experiencia. El hecho de que los profesores pertenezcan a universidades y centros de varios países y a disciplinas diferentes es una riqueza que facilita el acercamiento del alumno a diversas realidades académicas y le familiariza con distintas perspectivas.

La evaluación que los alumnos hacen de la calidad del profesorado es positiva.

La mayor parte de los profesores llevan tiempo involucrados en el Máster (muchos desde los comienzos) y eso repercute en que existe una buena conexión entre ellos que facilita el trabajo en equipo. No obstante, convendría compaginar la continuidad del profesorado, con la incorporación de nuevos docentes que aseguren la sostenibilidad de la titulación en el futuro. Esto es especialmente necesario porque en la Facultad de Psicología que oferta el Máster, no es muy común la especialización en el ámbito de las migraciones.

---

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal de apoyo que participa en el título es adecuado y está implicado en la atención personal a los alumnos, especialmente a los que proceden de otros países. En la Facultad existe una oficina de secretaría específica para estudiantes de Máster y también de relaciones internacionales lo que facilita esa atención.

Los recursos materiales -destacadamente la biblioteca- puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados.

No existen barreras arquitectónicas. La Universidad de Valencia tiene una unidad que es pionera en la atención a las personas con discapacidad. Esta unidad está ubicada en la Facultad de Psicología que es donde se imparte el Máster.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los estudiantes valoran positivamente el aprendizaje que les proporciona el Máster y que facilita su posterior incorporación al mercado de trabajo en relación con personas migrantes o, en el caso de alumnos con perfil investigador, el acceso al programa de doctorado. La formación que reciben hace que el gobierno de la Generalitat les reconozca como mediadores culturales después del primer curso.

Llama la atención, sin embargo, que el 50% del alumnado no defiende el TFM en el curso que corresponde.

En las guías docentes de las distintas materias aparece el mismo sistema de evaluación, -excesivamente genérico-, que indica en todos los casos: "Puesto que se evalúan los contenidos según sus áreas temáticas, se utilizarán diferentes metodologías de evaluación: pruebas objetivas, exámenes de preguntas cortas, exámenes de desarrollo y formulación de ensayos". Debería especificarse con más detalle.

---

### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se evidencia un crecimiento en el poder de atracción del título a la vista de los valores de estudiantes de nuevo ingreso (28 de 30 en 2018-19), la tasa de relación entre oferta y demanda (176,67% en 2018-19) y la tasa de matriculación (93,33% en 2018-19), valores adecuados en relación con los datos verificados.

Los principales indicadores de rendimiento del título evidencian valores adecuados con las previsiones realizadas en la memoria verificada y sostenidos en el tiempo, salvo la tasa de graduación (50% en 2017-18 sobre un 85% verificado), cuestión relacionada con la presentación del TFM, si bien se recomienda ajustar este aspecto a una asignatura de 6 créditos.

De manera general, se evidencia adecuada satisfacción de los diferentes colectivos implicados, si bien sobre estas mediciones de percepción caben destacar ciertos aspectos a seguir mejorando: la fiabilidad, dado que se evidencian resultados poco fiables en encuestas a estudiantes (intermedia: 11 resp. de 29 y final: 6 de 13), PDI (17 resp. de 29), PAS (17 resp. de 52) a nivel del Centro y no se evidencia satisfacción de egresados; y en segundo lugar, el alcance de la recogida de percepción, tanto desde su despliegue a los distintos grupos de interés, dado que no se evidencian encuestas a otros grupos de interés, como empleadores, tutores de prácticas externos y sociedad, como en su alcance de representatividad de ítems, por lo que se recomienda avanzar en los ítems de los cuestionarios que permitan una fiable recogida de información sobre los canales de comunicación, la atención recibida y los resultados académicos. Aunque sobre estas líneas y después de las sesiones mantenidas se recomienda mejorar las incompatibilidades para trabajar de los estudiantes extranjeros con beca erasmus, la cuantía de beca al realizar la movilidad obligatoria, la reorganización del plan de estudios, dejando la movilidad en la mitad y la prácticas y el TFM al final y una mayor información dentro del apartado de movilidad.

Por último, en lo relativo a la estructuración de la recogida de percepción de los egresados, se evidencia en el indicador (I.PF3.1) una temporalidad de 4 años, que en el caso de títulos de Máster puede ocasionar un análisis y toma de decisiones tardía, por lo que se recomienda establecer una temporalidad de estos estudios adecuada a este título de Máster, esto se evidencia como en este título aún no se disponen de resultados (ev17). Del mismo modo, no se evidencian resultados de empleadores.

-----

En Valencia, a 23 de abril de 2020



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---